



**GOBIERNO DE CHILE**  
COMISION CHILENA  
DE ENERGIA NUCLEAR

PRESIDENCIA

C.C.H.E.N. ( ) N° 1.2/003

ANT.: Nota N° 26.826, de fecha mayo 4  
de 2006

Secretario General (S) del Senado

MAT.: Informe incidente radiológico Celco  
Valdivia y accidente radiológico  
Proyecto Nueva Aldea

---

SANTIAGO, 6 de julio de 2006

DE : DR. ROBERTO HOJMAN G.  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

A : SR. SECRETARIO GENERAL (S) DEL SENADO  
DON JOSÉ LUIS ALLIENDE LEIVA

---

En respuesta a la nota citada en antecedentes, mediante la cual solicita se informe, en su nombre, al Honorable señor Senador don Alejandro Navarro B., respecto del accidente radiológico ocurrido en el Proyecto Nueva Aldea y sobre el incidente ocurrido en la construcción de la Planta Celulosa Valdivia, la Comisión Chilena de Energía Nuclear valora y comparte la preocupación del H. Senador Alejandro Navarro, especialmente lo relacionado con eventuales daños que pudieran afectar a los trabajadores, producto del incidente y accidente, que se informa.

Es así, como en el informe que se adjunta se entregan todos los detalles de las disposiciones legales y reglamentarias que la Comisión Chilena de Energía Nuclear debe cumplir y hacer cumplir en su rol de autoridad reguladora de las actividades nucleares y radiológicas de 1ª categoría, que se desarrollan en nuestro país.

## COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

- 2 -

La CCHEN, ha desarrollado y puesto a disposición de la sociedad, capacidades humanas, de equipamiento y presupuestarias, a objeto de evitar la ocurrencia de accidentes nucleares y radiactivos, lo que se había logrado ubicando a nuestro país en una condición única y de privilegio en la Región Latinoamericana y del Caribe; ello se ha visto trastocado con este primer accidente radiológico de gravedad ocurrido en nuestro país.

Ocurrido el accidente, la CCHEN ha desplegado todos sus esfuerzos para minimizar el daño que el accidente pudiere causar a los trabajadores; informó a la ciudadanía ampliamente a través de los medios de comunicación social y tomó contacto directamente con los trabajadores, coordinó su quehacer con diversos organismos e instituciones públicas y privadas, solicitó asistencia al Organismo Internacional de Energía Atómica, ha investigado el accidente y está instruyendo un sumario administrativo interno.

Por otra parte, en la CCHEN se está desarrollando una revisión profunda y cuidadosa de todos los procesos involucrados en su actividad reguladora, con el objetivo de introducir todas las mejoras que maximicen la seguridad y eviten la ocurrencia de un accidente radiológico en instalaciones de Primera Categoría. Este proceso, se está realizando con un nuevo Jefe del Departamento de Seguridad Nuclear y Radiológica, quien ha sido recientemente designado.

Todo lo obrado por la CCHEN, como asimismo las medidas internas tomadas y ejecutadas y en desarrollo, se informan en el presente documento con el objetivo de satisfacer todas y cada una de las consultas formuladas por el H. Senador Alejandro Navarro.

Saluda atentamente a US.,



ROBERTO HOJMAN, PhD.  
Presidente Consejo Directivo

RMQ/vaf